

PROYECTO EDUCATIVO

Colegio República de Chile Monte Patria 2025



"Puertas abiertas a la diversidad para una formación integral"

INDICE

Fundamentación	pág. 3
Identificación del Establecimiento	pág. 4
Capacidad y matrícula 2023	pág. 5
Horarios de funcionamiento del establecimiento	pág. 6
Contexto histórico	pág. 7
Organización curricular	pág. 8
Diagnostico institucional	pág. 9
Infraestructura	pág. 10
Resultados académicos año 2023	pág. 11
Marco filosófico	pág. 13
Descripción del sello y valores	pág. 14 – 15
Estructura orgánica del establecimiento	pág. 17
Identificación de profesionales responsables por áreas	pág. 18
Ideario pedagógico	pág. 19
Competencias genéricas del personal y perfiles deseados	pág. 22
Análisis interno	pág. 38
Planificación anual 2023	pág. 39
Plan de acción y actividades proyectadas 2023	pág. 45
Actividades claves para la reactivación pedagógica	pág. 47
Plan de inversión	pág.49
Evaluación del PEI	pág. 51

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, plasma la identidad de nuestra institución como establecimiento educacional único, con un sello de puertas abiertas a la diversidad para una formación integral enfocado en fortalecer todas las actividades las actividades que apuntan al trabajo sistemático de los estudiantes dentro o fuera del aula

Durante el año 2023 el colegio trabajo los ejes de reactivación educativa en los ámbitos de asistencia y revinculación el fortalecimiento de los aprendizajes y la convivencia y salud mental.

El presente Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que orienta todos los procesos que ocurren al interior de nuestra Establecimiento Educacional, como también da sentido y racionalidad a la gestión escolar para el logro de metas propuestas, articula proyectos y acciones innovadoras en torno a la enseñanza efectiva, aprendizaje significativo y profundo y se centra en la formación integral de los estudiantes de la Unidad Educativa "Colegio República de Chile"

Los lineamientos entregados en el presente documentos son conocidos por toda la comunidad educativa y analizado y discutido durante el proceso escolar de manera de ir ajustando a los requerimientos reales de nuestra comunidad educativa y su estudiantado.

Ponemos principal énfasis en el proceso de articulación entre los niveles educativos y sus respectivos apoyos profesionales, el trabajo de los profesionales para incluir la Ley 21545 que establece formación de la inclusión, la formación integral. la protección de los derechos de las personas con trastorno en espectro autista en el ámbito social de salud y de educación.

Es entonces, nuestro PEI un documento que respeta la Ley 19.862, como estamento público que recibe fondos del Estado de Chile, y contempla la rendición de cuenta pública y trasparencias en el desarrollo de todas sus acciones.

Realizado los análisis de las evaluaciones concluimos que debemos reforzar los esfuerzos para recuperar los aprendizajes de nuestros estudiantes, nivelar los estándares de aprendizaje he ir mejorando los niveles insuficientes y suficientes y lograr que a lo menos el 50% en todos los cursos estén en adecuado.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Colegio República de Chile
Rol base de datos	799 – 4
Dirección	Plaza de armas N° 40
Unidad Vecinal	N° 1 Centro de Monte Patria
Fono	9 92571268
Correo	republicadechile@demmontepa
	tria.cl
Director	Carlos Domingo Cortés Vega
Inspector General	Juana Isabel Aros Valdivia
Presidente Centro de Padres	Daniel Cortés Jofré
JEFE DE UTP EDUCACION BASICA	01
JEFE DE UTP EDUCACION MEDIA	01
ORIENTADOR	01
EVALUADOR	01
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	01
ENCARGADA PIE	01
EDUCADORA DE PARVULOS	02
TECNICOS EN PARVULOS	02
DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	18
DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA	14
DOCENTES PIE	05
PSICOPEDAGOGOS PIE	03
FONOAUDIÓLOGO	01
PSICÓLOGOS PIE	02
ASISTENTE SOCIAL CONVIVENCIA	02
PSICÓLOGO CONVIVENCIA	02
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	02
ASISTENTES MONITORES DE AULA	05
ASISTENTE CRA	01
ASISTENTES INSPECTORES DE PATIO	07
ASISTENTE ENCARGADO TECHADO	01
AUXILIARES DE ASEO	10
ASISTENTE ENCARGADA DE PORTERÍA	01
ENCARGADO DE RECURSOS OPERATIVOS	01
ENCARGADO DE SOPORTE COMPUTACIONAL	02
ENCARGADO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN	01
COORDINADOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	01

A través de Resolución Exenta N° 1629, de fecha 25 diciembre 2021, se autoriza la creación del Primer Nivel de Transición (Pre-Kínder)

CAPACIDAD Y MATRICULA MARZO 2025

CURSO	CAPACIDAD AUTORIZADA POR REX 1563/14.12.2021	CAPACIDAD REAL PUBLICADO PLATAFORMA SAE	MATRICULA MARZO 2025
NT1	39	30	9
NT2	45	30	17
TOTAL PRE-BÁSICA			
1° Básico	44	38	18
2° Básico	44	38	23
3° Básico	44	38	17
4° Básico	44	38	35
5° Básico	44	38	37
6° Básico	44	38	33
7° Básico A	44	38	24
7° Básico B	44	38	20
8° Básico A	44	38	26
8° Básico B	44	38	26
TOTAL			
BÁSICA			
1° Medio A	45	40	36
1° Medio B	45	40	36
2° Medio A	45	40	39
2° Medio B	45	40	39
3° Medio A	45	40	31
3° Medio B	45	40	30
4° Medio A	45	40	31
4° Medio B	45	40	24
TOTAL E. MEDIA			551
EDUC. DE adulto			
1er Nivel	40	40	18
2do Nivel	40	40	31
TOTAL			
E. ADULTOS			49
TOTAL COLEGIO			600

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO - CLASES - ALIMENTACION

DETALLE	HORARIOS
FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO	07:30 A 23:00 HORAS
PREBASICA	8:05 A 15:00
HORARIO JORNADA ESCOLAR COMPLETA	8:05 A 16:20
HORARIO DIA VIERNES	8:05 A 13:00
EDUCACION DE ADULTO DECRETO 257	19:15 A 22:45
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO	07:45 A 10:00
SERVICIO DE ALMUERZO PARA ALUMNOS	12:00 A 14:00
HORARIO ALMUERZO DE ASISTENTES	12:00 a 13:00 14:00 a 15:00
HORARIO ALMUERZO DOCENTES	13:15 A 14:00

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN JUNAEB PARA AÑO 2025

NIVEL	DESAYUNOS	ALMUERZOS	COLACIONES
NIVEL TRANSICIÓN	27	37	
EDUCACIÓN BÁSICA	243	243	
EDUCACIÓN MEDIA	164	165	
EDUCACION DE			27
ADULTO			

CONTEXTO HISTÓRICO DEL ESTABLECIMIENTO

CONTEXTO HISTÓRICO

El colegio República de Chile se forma como escuela co-educacional mixto a contar del 27 de octubre 1963, fecha que se une la escuela de hombres y de mujeres existente en esa época en Monte Patria.

Con fecha 04 de febrero del año 1986 bajo la exenta 0121 se cambia el nombre de Escuela E-229 a escuela República de Chile.

El 15 de diciembre del año 1994 bajo la exenta 2039 firmada por el secretario Ministerial de Educación Región de Coquimbo se modifica el nombre de Escuela República de Chile a "Colegio

República de Chile"

Por décadas el establecimiento educacional cubrió la necesidad de educación general básica y pre-básica de los niños del sector de Monte Patria, Huana, El peralito, Vista Hermosa, Pueblo Hundido y alrededores.

En el año 2001 y por una sobre demanda de educación media en la comuna nuestro establecimiento educacional decide impartir educación media científica Humanista y tramita ante el Ministerio de Educación su autorización para su funcionamiento tomando en cuenta que los espacios permitían contener e impartir un nuevo nivel de enseñanza.

Bajo la exenta 1992 de fecha 12 de Junio del año 2001 se autoriza impartir el Primer año de Educación Media Científica Humanista.

Bajo la exenta 1320 del 25 de junio del año 2002 se autoriza impartir el Segundo año de Educación Media Científica Humanista.

Bajo la exenta 1662 de fecha 26 de junio del año 2003 se autoriza el Tercer año de Educación Media científico Humanista.

Bajo la exenta 1376 de fecha 13 de mayo del año 2004 se autoriza el Cuarto año Medio Científico Humanista. A contar del año 2004 el Colegio República de Chile ofrece una alternativa de educación desde el segundo nivel de Transición hasta el Cuarto año Medio.

A contar del año 2021 bajo la exenta 1629 de fecha 25 de diciembre se aprueba la creación del NT1

La necesidad de la población de Monte Patria por completar estudios llevó al establecimiento educacional que optara dos medidas administrativas y pedagógicas para cubrir esta necesidad, la primera es convertirse en entidad evaluadora de normalización de los estudios básicos y de Educación Media para aquellas personas mayores de 18 años cuya necesidad era regularizar sus estudios a través de la modalidad de validación o de equivalencia de acuerdo a las necesidad de los pobladores sin embargo el colegio conjuntamente con el Departamento de Educación Municipal de Monte Patria acuerdan iniciar la tramitación para crear un nuevo nivel de estudio de esta forma bajo la exenta 0941 de fecha 05 de mayo del año 2014 se autoriza la ampliación de la modalidad de Enseñanza Media Humanista Científica de Adulto en los cursos de primer y segundo Nivel que corresponde a primero y segundo medio y tercero y cuarto medio respectivamente, Decreto supremo de Educación 257 del año 2009.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El foco para el año 2024 en nuestro Proyecto Educativo será el de recuperar los aprendizajes, pero antes de recuperar debemos nivelar los aprendizajes, dado que en las evaluaciones externas realizadas nos muestra una gran diferencia entre los resultados de los estudiantes

La base de la organización curricular y administrativa está dada de acuerdo a las siguientes bases legales

- Plan de Reactivación Educativa iniciado el año 2023 y que para el presente año se enfoca en mejorar la asistencia a clases como estrategias de recuperación de éstos
- Actualización de la Priorización Curricular para la reactivación integral de aprendizajes: Orientaciones generales
- Actualización de la Priorización Curricular para la reactivación integral de aprendizajes: Educación Básica y Media por asignatura
- OF Terminales de Formación Diferenciada Artística 3° y 4° medio
- Decreto N°257: Marco Curricular para Educación de Personas Jóvenes y Adultas

- Actualización de la Priorización Curricular para la reactivación integral de aprendizajes: Educación para personas jóvenes y adultas (EPJA)
- Bases Curriculares de Educación Parvularia (vigentes desde 2019)
- Bases Curriculares 1° a 6° básico
- Bases Curriculares Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales 1° a 6° año básico
- Bases Curriculares 7º básico a 2º medio
- Bases Curriculares 3° y 4° Medio
- Decreto N° 67 de evaluación
- Decreto exento 83, aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales en Educación Básica y parvulario.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

CLASIFICACION AGENCIA DE CALIDAD

EDUCACION GENERAL BASICA	NIVEL MEDIO
EDUCACION MEDIA	NIVEL MEDIO

AÑO	2025
IVE-SINAE BÁSICA	89%
IVE-SINAE MEDIA	91%
IVE COMUNAL	91%

ENTORNO SOCIAL

La comuna de Monte Patria se ubica en la Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, limita al norte con la comuna de Río Hurtado; al oeste con las comunas de Ovalle y Punitaqui; al sur con la comuna de Combarbalá, y; al este con la República de Argentina. A la Provincia del Limarí pertenecen además las comunas de Ovalle, Combarbalá, Rio Hurtado y Punitaqui. La capital provincial es la ciudad de Ovalle.

El Colegio República de Chile está ubicado en el centro de la ciudad de Monte Patria a continuación de la Plaza pública de la ciudad.

en su mayoría de un estrato social bajo donde los jefes de hogar centran su quehacer en trabajos agrícolas de temporada, frutas de exportación con extensas jornadas laborales que no le permiten compartir un tiempo de calidad con sus hijos, por otro lado, existe una cantidad importantes de padres y madres de familias que trabajan en minería por sistemas de turnos y mientras ellos trabajan dejan al cuidado de sus hijos a familiares o abuelos

El colegio brinda apoyo a los estudiantes que viajan disponiendo de transporte escolar en los diferentes Ríos de la comuna, de esta forma nuestros estudiantes y sus familias ahorran el costo que significa el traslado diario a nuestro establecimiento.

Vemos con preocupación los problemas que están afectando a las familias por la prolongada sequía en la zona, que se ha prolongado por más de una década provocando la movilidad de familias completas que han emigrado de la zona por falta de agua.

Es acá que el servicio de alimentación que se entrega a los estudiantes es fundamental para mantener su estado nutricional y asegurarse que a o menos ingieran a o menos dos alimentos al día.

Estadísticamente se cree que durante los mes de junio en adelante el problema se volverá más serio en termino de escases de agua y oportunidades de trabajo, por lo que se debe gestionar que a lo menos los estudiantes más vulnerables mantengan su servicios de alimentación.

Actualmente cubrimos:

- Los requerimientos del 97,2% de las necesidades de los alumnos del Nivel Transición
- Los requerimientos 99,6 de las necesidades de Educación Básica
- Y los requerimientos de un 62% de las necesidades en Educación Media. Quedando un grupo importante de estudiantes que no reciben este beneficio y que se está gestionando algún tipo de beneficio.

INFRAESTRUCTURA

TIPO DE RECINTO	N°	DISPONIBILIDAD		ESTADO
		J. TARDE	J. MAÑANA	
Sala de clases	21			REGULAR
Sala de Profesores	01			REGULAR
Oficina de Administración	05			BUENO
Laboratorio de ciencias	01			BUENO
Laboratorio de computación	02			BUENO
Gimnasio	01			BUENO
Patio techado	01			REGULAR
Cocina	01			BUENO
Comedor	01			BUENO
Bodega	01			BUENO
Baños Alumnos	04			BUENO
Baños Personal	03			BUENO
Duchas Alumnos	04			BUENO
Biblioteca	01			solo se cuenta con espacio para guardar textos
Sala PIE	01			BUENO
Inspectoría Enfermería	01			BUENO BUENA
Oficina Convivencia	01			BUENO

RESULTADOS INTERNOS 2024

Nivel Transición

Educación Parvularia	TOTAL						
	NT1	NT2	TOTAL	%			
Matrícula Final	18	19	37	100%			
Retirados	1	3	4	10,9%			
Promovidos	17	16	33	100%			
Reprobados	0	0	0	0			

Educación General Básica

110 - Enseñanza Básica	TOTAL EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA									
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	%
	básico	básico	básico	básico	básico	básico	básico	básico		
Matrícula Final	24	24	34	39	32	36	45	56	290	100%
Trasladados	1	1	2	4	2	0	1	5	16	55%
Promovidos	23	23	32	35	30	36	44	45	268	97.07%
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	6	6	2,1%

Educación Media

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	a TOTAL EDUCACIÓN MEDIA					
	1°	2°	3°	4°	TOTAL	PORCENTAJE
Matrícula Final	91	83	68	52	294	100%
Retirados	13	13	9	5	40	13,6%
Promovidos	70	60	56	46	232	92,5%
Reprobados	8	10	3	1	22	7,5%

Educación de Adultos

363 - Educación Media H-C	TOTAL, EDUCACIÓN DE ADULTOS 1er nivel (1°y 2° medio)							
Adultos								
Matrícula Final	34	42	76	100%				
Retirados	19	15	34	44,7%				
Promovidos	12	26	38	96,5%				
Reprobados	3	0	3	3,9%				

RESULTADOS EXTERNOS 2024 (BASE DE INFORMACION PRUEBA SIMCE)

La prueba SIMCE es parte de las evaluaciones externas que se toman en Chile a cursos determinados por el Ministerio de Educación y que su finalidad es abordar el logro de los contenidos y habilidades vigentes en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje.

La prueba mide los resultados de los indicadores de Desarrollo personal y Social y los resultados de aprendizajes que debiera poseer el estudiante en el curso intervenido.

El colegio República de Chile está clasificado que atiende a niños y niñas de Educación Básica clasificado como Grupo Social Medio Bajo (GSE). De la misma forma esta clasificado que atiende a jóvenes de educación media que están clasificados en Grupo Social Bajo

RESULTADOS

A. Desarrollo Personal y Social

	4° año	básico			2° año Medio			
indicadores	Promedio nacional	puntaje obtenido por el Colegio año 2024	Diferencia de puntaje comparado con año 2023	Diferencias a nivel nacional con GSE equivalentes	Promedio nacional	puntaje obtenido por el Colegio año 2024	Diferencia de puntaje comparado con año 203	Diferencias a nivel nacional con GSE equivalentes
Autoestima académica y motivación escolar	75	74	+1	-1	74	70	-4	-4
Clima de convivencia escolar	75	71	0	-4	75	75	-2	+0
Participación y formación ciudadana	71	63	-8	-3	77	77	0	+1
Hábitos de vida saludable	71	63	-3	-8	72	69	-1	-3

	6° año básico					
indicadores	Promedio nacional	puntaje obtenido por el Colegio año 2024	Diferencia de puntaje ultima medición	Diferencias a nivel nacional con GSE equivalentes		
Autoestima académica y motivación escolar	76	72	-1	-3		
Clima de convivencia escolar	75	75	0	-1		
Participación y formación ciudadana	79	76	-3	-3		
Hábitos de vida saludable	71	62	-7	-9		

B. Desarrollo en los aprendizajes 2° AÑO MEDIO

	Resultados		Resultados		Diferencia	Diferencia			
	Antes de		Después de la		comparativa	existente			
	pande	emia		pandemia		pandemia		interna	entre GSE
ASIGNATURA	2016	2017	2018	2023	2024		Nivel Nacional		
LENGUAJE y	238	205	241	210	229	+19	+1		
LITERATURA									
MATEMATICA	218	214	242	213	219		-12		
						+6			

C. Desarrollo en los aprendizajes 4° AÑO BASICO

	Resultados Antes de pandemia		Antes de pandemia Después de		Diferencia comparativa interna	Diferencia existente entre GSE	
ASIGNATURA	2016	2017	2018	2023	2024		Nivel Nacional
LENGUAJE y	248	248	244	228	238	+10	-31
LITERATURA							
MATEMATICA	247	238	248	228	222	-6	-34

D. Desarrollo en los aprendizajes 6° AÑO BASICO

		Resultados Antes de pandemia				Diferencia comparativa interna	Diferencia existente entre GSE
ASIGNATURA	2016		2018	2024		Nivel Nacional	
LENGUAJE y LITERATURA	240		235	232	+3	+1	
MATEMATICA	231		242	221	-31	-1	

	Resultados Antes de pandemia		Resultados Después de la pandemia		Diferencia existente entre GSE	
ASIGNATURA	2016		2018		2024	A NIVEL NACIONAL
LENGUAJE y LITERATURA	248		244		222	-32
MATEMATICA	247		252		222	-19

MARCO FILOSOFICO DEL PEI

IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

Visión del Establecimiento Educacional	de innovar y desarrollar procesos formativos diversificados que promueven las habilidades para el siglo XXI, fomentando la creatividad, resolución de problemas, comunicación, pensamiento crítico, en armonía con los intereses individuales, las emociones y los valores universales, para ser partícipes en la construcción de nuestra sociedad.
Misión del Establecimiento ──►	El colegio República de Chile es un establecimiento educacional humanista donde se trabaja tres niveles educativos prebásica, básica completa y educación media en dos modalidades diurna y nocturna. Está comprometido con el desarrollo de habilidades para el siglo 21 tales como maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y maneras de vivir el mundo centrándose en los valores como el respeto, empatía la valoración de la diversidad pilares fundamentales para la formación integral del ser humano
	Puertas abiertas a la diversidad para una formación
Sello	integral
	Con énfasis en deportes al aire libre y cuidado del medio ambiente y que genera oportunidades educativas tales como: educación adulta, validación de estudios.

Puertas abiertas

• La Escuela "Puerta Abierta", atendiendo a estas razones, previo plan de acompañamiento e intervención que considera muy importante transformar el paso del niño por la escuela en un periodo feliz, significativo y productivo; no solamente por lo que éste le significará para su vida futura, si no que por su derecho a un presente que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y del desarrollo personal integral, sin discriminar procedencia del estudiantes o historial escolar.

Diversidad

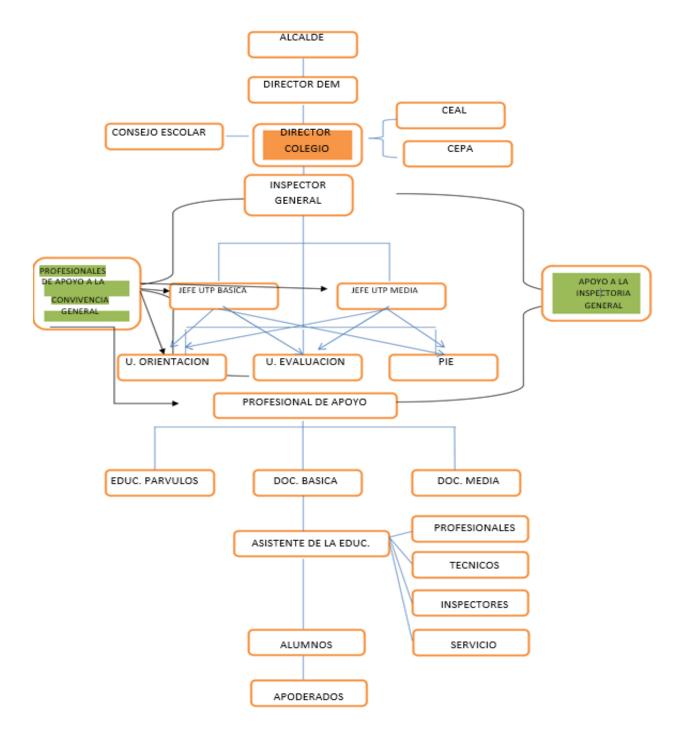
- Respeto y valoración que se otorga a las diferencias y la naturaleza del ser humano.
- Valorar la individualidad de cada estudiante respetando los aspectos propios de su personalidad.

Educación Integral

- Comprender los aspectos educativos y formativos fortaleciendo los aspectos, físicos, artísticos, sociales y emocional entre otras dimensiones que son las que se encarga de englobar la educación integral.
- El colegio debe de posibilitar a todas los estudiantes la educación integral basada en el diálogo, en el uso responsable de la libertad, en el descubrimiento y desarrollo de las habilidades que tenemos, en la autonomía como capacidad auto reguladora de cada uno de nosotros, en la empatía hacia las otras personas, y en definitiva su interés es convertirnos en unos ciudadanos con sentimientos equilibrados y con la posibilidad
 - de desarrollar todas sus competencias.
- La educación integral contempla la totalidad de las funciones humanas, por lo que se trabaja el campo del conocimiento, la conducta y la voluntad.
- El ámbito del conocimiento hace referencia a la instrucción, es decir, abarca los conocimientos que el estudiante debe de adquirir para valerse por sí mismo y comprender su entorno.
- La conducta se trabaja desde que ingresa al colegio; NT1 y aportamos a establecer una escala de valores que hacen a la persona respetuoso por sí mismo, su entorno social y familiar pero principalmente su entorno escolar.
- Voluntad para controlar sus actos, entender a los demás y la facultad que tenemos de ser únicos como personas

Respeto	Respetar, pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos (auto respeto), significa preocuparse por el impacto de nuestras acciones en los demás, ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.
Empatía	La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.
Solidaridad	La solidaridad es un valor que nos ayuda a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de sumar en su satisfacción. Como todos los valores, se deben fomentar en el Colegio y en casa. La solidaridad es un concepto que se asienta en el respeto a la dignidad de las personas.
Responsabilidad	La responsabilidad es considerada un valor del ser humano, que se caracteriza por la capacidad del individuo de actuar de la manera correcta (o de acuerdo a lo esperado) y comprometerse con propósitos conjuntos.
Honestidad	La honestidad, hablar y actuar con sinceridad, es más que no mentir, engañar, robar o hacer trampas. Implica mostrar respeto hacia los demás y tener integridad y conciencia de sí mismo.
Libertad	La libertad como valor garantiza a los seres humanos vivir a todos bajo el bien común, el respeto a sus derechos humanos, ser libres y no estar atados a la voluntad de otros de forma coercitiva, y sobre todo hacer de cada persona responsable de sus actos.
Diversidad	El estudiante debe comprender que la diversidad existe y como tal se debe respetar. Los niños deben aprender a hacer amigos y respetar a los demás, independientemente de su color de piel, de sus rasgos, de cómo es su pelo, si es chino, árabe o indígena, si habla otro idioma, y a respetar su cultura y sus tradiciones.

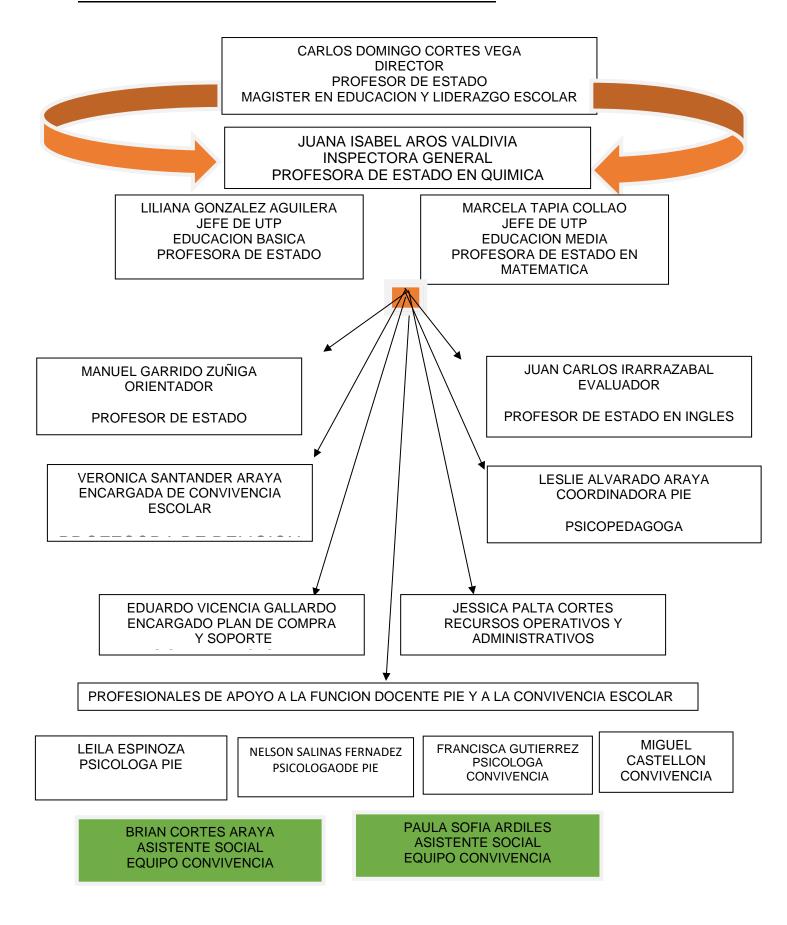
ORGANIGRAMA 2024



ESTRUCTURA ORGANICA DEL ESTABLECIMIENTO

ESTRUCTURA	DESCRIPCION	PERIOSIDAD
Consejo Administrativo	Es la instancia que convoca a todos los(as) docentes y asistentes de la educación para el análisis y todo el quehacer Técnico-Pedagógico de la escuela. Es la orgánica que discute y entrega directrices para la toma de decisiones que y promueven el mejoramiento del proceso educativo institucional.	Una vez al mes Primer lunes de cada mes
Consejo de Profesores	El Consejo de Profesores es un Organismo de Carácter Consultivo integrado por el personal Docente Directivo, el personal Técnico Pedagógico y por todo el cuerpo docente del establecimiento	Una vez al mes Ultimo jueves de cada mes
Consejo equipo directivo	El Consejo Directivo es la instancia directiva de participación de los docentes directivos, docentes técnicos, encargado de convivencia y coordinadora PIE, mediante el cual se discuten y analiza el funcionamiento académico y logros de aprendizajes y los mejoramiento administrativos del Establecimiento	Cada 15 días los días martes en la mañana
Consejo equipo de gestión	El quipo de Gestión es la articulación de todas aquellas acciones que hacen posible que se logre la finalidad de la institución: Educar, mejorando significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos.	Una vez a la semana los días viernes en la mañana
Consejo escolar	El consejo escolar se define como un órgano colegiado en el cual padres, madres, estudiantes, docentes y personal de administración y servicios a través de sus representantes, se informan, proponen y opinan sobre materias relevantes para la mejora de la calidad de la educación en el Centro.	Cuatro ves al año
Reunión de Padres por curso	La reunión de padres y apoderados es una instancia o momento de encuentro y diálogo, en la cual se propicia la comunicación y la participación de la familia con el propósito de lograr un acercamiento con el centro educativo la dirige el profesor jefe de cada cursos	Una vez al mes de acuerdo al cronograma entregado al inicio del año escolar
Comunidad de aprendizaje	Comunidades de Aprendizaje es una propuesta de transformación educativa que busca mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes está conformada por profesores de los diferentes niveles de aprendizaje y/o profesores de área de aprendizaje afines y buscan diseñar estrategias de aprendizajes comunes para aplicarla en el aula y fortalecer el dialogo profesional docente	Una vez por semana los días jueves para primer ciclo se agrega la comunidad de lenguaje y matemática con pares tutores
Consejos técnicos	El Consejo Técnico Escolar, son reuniones de educación básica, educación media, educación de adulto que se realizan durante el año escolar; estas las conforma por los jefes técnicos quienes la lideran y los profesores de los niveles de aprendizaje que se imparten en el colegio y tiene como finalidad de analizar el avance y aplicación del plan ´priorizado de enseñanza, asistencia y la convivencia escolar en el aula	Una vez por semana los días lunes

<u>IDENTIFICACION DE PROFESIONALES RESPONSABLES DE AREAS</u>



IDEARIO PEDAGÓGICO

El colegio adhiere a los siguientes principios. desde los cuales asume como establecimiento educacional su labor educativa, el carácter humanista y en base al Marco Curricular que señala el Mineduc, ésto nos demanda un diálogo permanente con la cultura estudiantil y las culturas sociales. Se necesita conocer, comprender y valorar la cultura infantil y juvenil, sus influencias y variaciones, sus complejas relaciones con sus medios de comunicación, con las modas, con las características evolutivas y el desarrollo moral, con las nuevas sensibilidades sociales y temas emergentes, se necesita, atendiendo al contexto de vulnerabilidad y ruralidad en que se desenvuelven nuestros estudiantes

- La pedagogía, entendida como una práctica que permite la humanización de la persona, y que por tanto debe considerar el contexto en la cual ocurre y responder a las necesidades pedagógicas de éste, satisfaciendo los diversos requerimientos de aprendizaje, mediante determinadas condiciones críticas de la enseñanza.
 - 1.1) **Pedagogía Competente,** impartida por un profesional

capacitado en el área que imparte.

2) La Identidad, está ligada con las estrategias que usa el colegio como plan de acompañamiento para los nuevos estudiantes que ingresan al colegio y la búsqueda de estrategias para fortalecer la convivencia teniendo una forma positiva de ver la vida y sintiendo propio cada acción que el colegio emprende a favor de la educación de su comunidad educativa.

Consideramos como fuente inspiradora el respeto por la diversidad y las tendencias de pensamientos para construir identidad y apego a las tradiciones y acciones que el colegio emprende durante el año escolar.

3) **Liderazgo y conducción,** el director como principal actos en promover, conseguir y provocar cambios en la búsqueda de aprendizajes de

calidad para la organización y al referirnos en aprendizajes de calidad no sólo se piensa en los alumnos, sino en la organización con docentes y asistentes de la educación que aprenden con una mirada común a favor de los aprendizajes de los alumnos, esta mirada de liderazgo pedagógico permea todas las acciones del currículo formal.

La puesta en marcha de un Plan de acompañamiento para los estudiantes que ingresan por primera vez al establecimiento y que vienen de otros establecimiento por postulación SAE o son derivados de organismos de protección a los jóvenes o adolescentes

El director como líder que pone al servicio de sus docentes su experiencia y conocimiento dentro y fuera de la sala de clases.

La dirección y liderazgo no se asume como una tarea solitaria, más bien como la tarea de un equipo que coordinado por el Director, el cual es el responsable de incentivar y dirigir al equipo técnico, sus colaboradores para lograr una visión común, preservando la unidad, el profesionalismo y desarrollando las competencias de cada docente y asistentes del establecimiento educacional.

- **4)** Respeto por la persona y las normas que rigen la convivencia, como una forma de promover la conciencia de pertenencia a una comunidad de personas, independiente es independiente del cargo o rol que desempeñe en la institución ..
- **5) Tolerancia,** reconocida como el requisito fundamental que permite el ejercicio de la libertad.

- **6) Responsabilidad,** como un medio de superación y logro de los objetivos propuestos; así como de cumplimiento con los compromisos contraídos a las personas y a la institución.
- 7) Respeto a las costumbres y a las tradiciones locales, respeto a los valores patrios, de la historia e idiosincrasia de nuestra nación y de nuestra comuna.
- 8) La familia, considerada como valor central que hay que construir de manera permanente en la conciencia de los alumnos, para su propio desarrollo, respetando el tipo de familia que cada estudiante quiera construir como núcleo afectivo que orienta y posibilita la existencia en comunidad del ser humano.
- 9) La disciplina, reconocida como valor fundamental que hay que construir en la conciencia de los alumnos, para su propio desarrollo estudiantil, en áreas tales como la autonomía, el respeto y el desarrollo, formación ect. personal.
- **10) Plan de Acompañamiento,** proceso de acompañar a los estudiantes descendidos en sus aprendizajes, en su carencias emocionales, sus dificultades de adaptabilidad de acuerdo a las normas del colegio y PEI

11) Evaluación escolar

Elementos Claves. El proceso educativo que se vive en nuestro Colegio, debe ser realizado a través de diversos instrumentos y aplicando diversas metodologías, como lo son la evaluación diagnóstica, evaluación formativa, evaluación cuantitativa/cualitativa y la evaluación diferencial. Para realizar una evaluación diferencial, deben existir características en el proceso evaluativo, dentro de las cuales se mencionan, proceso sistemático, estable y esquemático. El centro de la evaluación es, por lo tanto, el crecimiento y el desarrollo equilibrado de los alumnos y alumnas. Desde la perspectiva Institucional, la evaluación incorpora todas las técnicas y metodologías propias de las disciplinas y sectores de conocimiento. Desde el punto de vista del crecimiento de la persona y de sus aprendizajes, la evaluación considera las técnicas propias de la pedagogía y las modalidades imperantes en el Sistema Nacional de Educación.

Resultados, lo cual implica que se debe involucrar en actividades de auto evaluación. Tomando en cuenta la edad, los talentos e intereses y el nivel de desarrollo de cada estudiante, todas las prácticas evaluativas facilitan la relación pedagógica y el tipo y la calidad de la interacción de las personas involucradas. Todas estas prácticas permiten que, tanto el profesor/a como el alumno/a, pueda conocerse, aceptarse y valorarse a sí mismos, estimulando el desarrollo de una conciencia crítica para con aspecto central de la evaluación escolar en nuestro colegio, es la realización de reuniones periódicas de evaluación, en equipo interdisciplinario, con el propósito de superar metas, en el corto plazo, mejorando aspectos deficitarios que se manifiestan en el proceso. El alumno tiene que ser partícipe de su proceso de evaluación y sus desafíos para su crecimiento personal.

Para el profesor o profesora, la actitud positiva consiste en reconocer e incentivar al alumno/a por el esfuerzo hecho, o estimular en el estudiante una reflexión sobre los aspectos deficitarios o vacíos detectados. Para estimular esta necesaria reflexión, el profesor/a hace preguntas oportunas, propone nuevas perspectivas, aporta información necesaria y sugiere consideraciones desde otros puntos de vista. La manera discreta de preguntar del profesor/a puede apuntar a la necesidad de decisiones y compromisos más exigentes. La evaluación de los aprendizajes se entenderá como una evaluación referida a criterios. Esto significa, que se contrastan los resultados de cada estudiante con los objetivos propuestos. Esto permite valorar el estilo de participación de cada

persona y reconocer los diversos cambios que ocurren en ella a través de su educación.

12) Protección de la vida o plan de desarrollo personal

Se ha fomentado el valor de compartir en familia y el cuidado de la vida como valores intrínsecos del ser humano, después de períodos difíciles que nos ha provocado las diferentes situaciones de emergencia sanitarias, económicas y guerras que de una u otra forma afecta el bienestar de la familia y de nuestros estudiantes.

13) Plan de acompañamiento de ingreso

Se acompañará a todos los estudiantes que por primera vez ingresan al colegio con información referentes a las normas que deben cumplir, las expectativas que se tienen al ingresar al colegio, medir su nivel pedagógico y acompañarlos hasta lograr nivelar sus aprendizajes o sus conductas al ideal deseado por el colegio.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS DEL ESTABLECIMIENTO.

ROL Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR

- 1. El Director es el responsable total del funcionamiento de la Unidad Educativa. Deberá tener condiciones de liderazgo democrático, facilitador, horizontal e innovador en el campo educacional.
- 2. Coordinar procesos de gestión del Proyecto Curricular, específicamente la coordinación pedagógica desde nivel NT1 a cuarto año medio, incluyendo el nivel de adulto.
- 3. Informar oportunamente a todo el personal, mediante los canales de información pertinente, respecto a normas legales y reglamentarias externas e internas.
- 4. Facilitar reuniones Técnico Pedagógicas semanales, informaciones generales y propiciar espacios de participación y perfeccionamiento de la comunidad educativa.
- 5. Generar procesos de supervisión y observación de la acción docente, para generar procesos de mejora ascendente de los procesos educativos.
- 6. Realizar acciones relativas a la gestión de RRHH.
 - 7. Informar al DEM de Monte Patria respecto al desempeño de los integrantes de la Unidad Educativa.
 - 8. Asesorar al Centro General de Padres y Apoderados, participando en las reuniones y asambleas que este organismo convoque.
- 9. Dirigir y asesorar el Consejo escolar
- 10. Velar por el cumplimiento del RICE
- 11. Generar acciones que permitan la presencia de los profesionales directivos y técnicos en todas las actividades que realicen los estudiantes.

FUNCIONES DEL INSPECTOR GENERAL

- 1. Organizar la elaboración y monitoreo respecto a los horarios de todo el personal llevando los registros pertinentes e informando a las unidades que lo soliciten.
- 2. Dirigir, organizar, supervisar y evaluar el trabajo del personal auxiliar asignando las funciones específicas para unos y otros al inicio de cada periodo escolar.
- 3. Supervisar y elaborar los boletines mensuales de asistencia.
- 4. Administrar la aplicación a las necesidades disciplinarias en apoyo a la labor docente y la convivencia escolar que permita la toma de decisiones oportuna frente a las problemáticas
- 5. Seguimiento de la hoja de vida de los estudiantes, en apoyo a la gestión docente en el aula, para aplicar cuando proceda alguna sanción establecida en el RICE, de acuerdo al plan de acompañamiento que se le realiza a cada estudiante que ingresa al establecimiento
- 6. Colaborar en la elaboración del inventario de todos bienes materiales que posee la escuela.
- 7. Atender todos los requerimientos que favorezcan el desarrollo de las actividades de la Unidad Educativa (horarios, turnos, asistencia del personal, puntualidad, aseo y manutención del establecimiento etc.)
- 8. Asumir funciones directivas cuando el director se encuentre ausente.

ROL DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- 1. Asesorar, planificar, monitorear y evaluar la implementación del proyecto curricular que implementa la unidad educativa de acuerdo a los niveles de enseñanza.
- 2. Informar y asesorar en los procesos de planificación anual y planes de estudios vigentes.
- 3. Acompañar el trabajo docente, a través de la revisión de las planificaciones anuales y de unidades de aprendizaje y a través de la observación de clases entregando sugerencias para la mejora.
- 5. Promover Jornadas de Reflexión Pedagógica y de crecimiento personal, sobre la base de perfeccionamientos externos e internos de los propios profesores.
- 7. Organizar un trabajo colaborativo para fortalecer las comunidades de aprendizaje para permitir un diseño de aula colaborativo, participativo y contextualizado a la realidad del Establecimiento.
- 8. Procurar el uso del material didáctico y de estrategias de aprendizaje innovadoras y motivadoras para los alumnos y los docentes.
- 9. Asesorar y velar en conjunto con la inspectoría general el cumplimiento del Reglamento Interno.
- 10. Responsable de gestionar, coordinar y aplicar el Plan de acompañamiento académico.

ROL DEL ORIENTADOR

- 1. Articular con el asistente social para entregar información sobre la información útil sobre becas, proyección de estudios, articulación con otros centros educativos para la toma de decisiones.
- 2. Elaborar y gestionar proyectos de orientación vocacional
- 3. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 4. Organiza y coordina el cumplimiento de los OA de orientación.
- 5. Orientar y apoyar a los estudiantes, fomentando altas expectativas de su rendimiento escolar y proyección de vida.
- 6. Liderar, gestionar y garantizar espacios de trabajo en torno a estrategias de resolución de conflicto con la comunidad Educativa.
- 7. Diseñar e implementar el Plan anual de orientación acorde al contexto de la comunidad educativa.
- 8. Articular con unidad de convivencia e inspectoría General acciones de implementación y cumplimiento del RICE.
- 9. Seguimiento y medición de los problemas disciplinarios

ROL DEL EVALUADOR

- 1. Manejo y conocimiento del reglamento de evaluación.
- 2. Mantener estadística de calificaciones por niveles y asignaturas
- 3. Asesorar a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 4. Procurar que se realicen las evaluaciones de diagnósticos de proceso y de cierre

- 5. Promover el compañerismo y respeto entre los miembros de la comunidad escolar
- 6. Organizar el proceso final de actas y calificaciones y proceder al envío a las instancias que corresponda, de toda la documentación de término de año escolar (certificados, actas, informes u otros).
- 7. Elaborar procedimientos de evaluación institucional respecto al grado de desarrollo de las destrezas de las diversas disciplinas, y a su vez crear un banco de datos de la Unidad Educativa.
- 8. Recepcionar todo procedimiento evaluativo, revisarlo y autorizar su impresión siempre que cumpla las instrucciones señaladas en el reglamento de evaluación institucional.
- 9. Realizar talleres de actualización de las normativas de evaluación y aplicación del Decreto de evaluación N° 67
- los procesos de nivelaciones de estudios y el acompañamiento de ingreso al establecimiento

ROL DEL PROFESOR.

- 1. Conocer y aplicar el currículo vigente.
- 2. Diseñar diversas estrategias que posibiliten el desarrollo de habilidades y fortalezca el aprendizaje significativo en los estudiantes.
- 3. Elaborar, las planificaciones anuales y unidades de aprendizaje de su disciplina, material didáctico y estrategias de aprendizaje pertinentes variadas y diversas.
- 4. Aplicar procedimientos de evaluación formativos y sumativos que le permiten detectar el grado de avance de sus alumnos en las destrezas y actitudes desarrolladas.
- 5. Orientar el desempeño de sus estudiantes de acuerdo a las normas establecidas en los reglamentos institucionales, registrando en forma oportuna e informada las situaciones observadas.
- 6. Desarrollar un trabajo administrativo en lo relativo a control de asistencias, registros formativos de evaluación de capacidades y valores, registros de materias, traspaso de notas, informe de notas a los alumnos y todo trabajo administrativo que estipulen las reglas de un Colegio de Subvención estatal y las propias normas institucionales.
- 7. Mantener los canales de comunicación con la familia, con el fin de abordar diversas situaciones en relación a los alumnos.
- 8. Derivar a la unidad de convivencia casos de estudiantes que necesiten apoyo socioemocional y/o formativo.

ROL DEL PROFESOR JEFE DE CURSO

- 1. Coordinar las actividades de jefatura de cursos y/o orientación
- 2. Mantener canales de comunicación con los apoderados que favorezca su participación activa en la comunidad escolar.

- 3. Derivar a los estudiantes al equipo de convivencia cuando existan situaciones que ponen en riesgo la integridad biopsicosocial de manera oportuna.
- 4. involucrar colaborativamente a los apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 5. implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y de sus familias en diferentes problemáticas individuales y grupales.
- 6. Controlar y apoyar la situación académica de sus estudiantes
- 7. Motivar a los estudiantes en los procesos de enseñanza aprendizaje e
 - implementar acciones que permitan una sana convivencia al interior del aula y en su entorno.
- 8. Respetar la diversidad de los estudiantes y/o apoderado
- 9. detectar y derivar a convivencia escolar problemáticas psicosociales.

ROL DE EDUCADORES PIE

- 1. Asesorar a la unidad técnico-pedagógica, respecto a situaciones especiales que afecten el aprendizaje de los alumnos.
- 2. Desarrollar proyectos de mejoramiento curricular en áreas deficitarias en conjunto con los docentes.
- 3. Analizar y emitir informes respecto a las solicitudes de evaluación diferenciada.
- 4. Proponer programas de capacitación docente en las áreas de su especialidad.
- 5. Atender los alumnos con NEE de acuerdo a su diagnóstico
- 6. Emitir informe diagnósticos psicopedagógicos, de evolución y finales de los alumnos a su cargo.
- 7. Proponer a la Dirección del Colegio, toda iniciativa que impulse al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
- 8. Trabajar en conjunto, el desarrollo de metodologías docentes, técnicos y docentes de aula que incorporen las acciones institucionales consensuadas para atender a la diversidad
- 9. Asesorar a padres y apoderados de los alumnos beneficiados con medida de integración, respecto al proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollan sus hijos.
- 10. Remitir a los alumnos que sea necesario a evaluaciones e interconsultas complementarias al tratamiento que reciben en el colegio.

ROL ENCARGADO EXTRAESCOLAR

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

"Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre originadas de la práctica orientada y organizadas de actividades deportivas, artísticas, científico-tecnológicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente "

- 1. Programar y Coordinar el programa de Educación Extraescolar a nivel interno y con el canal Extraescolar Comunal.
- 2. Diagnosticar a inicios del año escolar las necesidades y expectativas de los alumnos en este ámbito.
- 3. Proponer a la Dirección los eventuales talleres, formas de financiamiento y horarios de funcionamiento.
- 4. Canalizar la información de las actividades extraescolares al diario mural del establecimiento.
- 5. Participar en las reuniones extraescolares de la Comuna.
- 6. Llevar un control de la asistencia a estas actividades y evaluar su funcionamiento con los profesores respectivos al término del año lectivo.
- 7. Proveer mecanismos de participación de los alumnos en Jornada Deportivas, Culturales y Sociales en el ámbito local y Nacional.
- 8. Supervisar el desarrollo de la actividad extraescolar, procurando que los espacios físicos para el desarrollo de las actividades y los implementos requeridos están oportunamente disponibles.
- 9. Elaborar un informe durante el mes de diciembre respecto al funcionamiento anual de la actividad extraescolar Dicho informe será de conocimiento público para la comunidad escolar.
- 10. El profesional que asume el cargo de coordinador extraescolar a contar del año 2023 integra el equipo directivo del establecimiento

ROL DE LA ENCARGADA DE BIBLIOTECA CRA

- 1. Llevar un detallado registro de la existencia de textos de la biblioteca.
- 2. Mantener un sistema informático de préstamo y devolución de textos
- 3. Coordinar con la Inspectoría General las devoluciones de textos fuera del plazo.
- 4. Elaborar un balance anual de la existencia de textos en Biblioteca con informe escrito sobre las necesidades para el año lectivo siguiente.
- 5. Incentivar una Coordinación permanente con los docentes por el adecuado y permanente uso de los textos en existencia.
- 6. Proveer atención preferente a los alumnos derivados por la Dirección, a Biblioteca
- 7. Desarrollar toda acción tendiente a mejorar el espacio físico y la renovación de textos en la Biblioteca.
- 8. Promover la asistencia de los estudiantes a ocupar los recursos del CRA motivando a la lectura permanente.

ROL DEL SOPORTE INFORMÁTICO

- 1. Administrar todo el equipamiento tecnológico y computacional
- 2. Mantener un Inventario del equipamiento computacional.
- 3. Mantener en buen estado todos los implementos para que estén operativos al momento de ser utilizados por docentes, alumnos o comunidad educativa.

- 4. Apoyar a los docentes en el uso apropiado del laboratorio y recursos tecnológicos existentes.
- 5. Publicar y difundir normativas de uso de equipamiento, convivencia y cuidados de los recursos informáticos.
- 6. Llevar un registro de las visitas al laboratorio por cada curso, articulado previamente con la profesora solicitante.
- 7. Participar en propuestas de mejoramiento de Uso de tecnologías.
- 8. Promover un ambiente de trabajo con foco en los aprendizajes.
- 9. Informar oportunamente a Inspectoría General: Pérdidas, deterioro, robos, mal uso de los equipos computacionales.
- 10. Responsabilizarse de las publicaciones en redes sociales del establecimiento-

ROL DEL COORDINADOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar
- Organizar y planificar un Plan de trabajo anual sobre actividades Extracurriculares que involucren a la comunidad educativa y a los padres y apoderados.
- Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador de conflictos formado por los estudiantes de los diversos cursos y niveles
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos
- Recepcionar a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos/as
- Atender a los alumnos con problemas disruptivos y de adaptación social y escolar
- Visitar a las familias con problemas de vínculos con el establecimiento.
- organizar y supervisar un plan de Seguridad Escolar de acuerdo a los lineamientos de los organismos pertinentes.
- Elaboración de talleres de contención emocional para la comunidad escolar

ROL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

Éste debe poseer los conocimientos psicológicos, habilidades y valores para planear, intervenir, evaluar, en el ámbito del comportamiento y la educación, a fin de construir al bien estar de individuos y grupos, con juicios críticos y compromiso social. Entre las funciones que debe liderar están:

- Ayuda a buscar soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales que surgen en los niños y adolescentes.
- Orienta a los docentes y directivos escolares sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presentan en el establecimiento y en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Estimula la creatividad, el interés hacia los aspectos académicos, tanto del personal docente como de los alumnos.
- indagar, investigar posibles soluciones junto al equipo de trabajo, a las dificultades que se presentan por problemas disciplinario en el aula
- Procura dar formación permanente y colectiva (talleres, diálogos) relacionados con la formación académica a todos los agentes educativos incluyendo a los padres de familia.
- Participa en el diseño de programas educativos en los diferentes niveles. Desde la formación infantil hasta la educación profesional, promoviendo estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje.
- Fomenta y favorece la implementación de las orientaciones educativas en los centros de enseñanza para guiar a los padres, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles sus posibilidades en cuanto al aprendizaje.
- Se involucra con el personal docente. Directivo y padres de familia para la aplicación para la integración de estudiantes con necesidades de diferentes tipos.
- Participa en procesos formativos del trabajo mediante el desarrollo de estrategias didácticas

El psicólogo escolar es una figura clave en el desarrollo funcional y equilibrado de una institución educativa, se ha demostrado que ayuda principalmente a los alumnos y a todo el personal, en la búsqueda e implantación de la calidad educativa.

ROL DEL INSPECTOR DE PATIO Y DE APOYO A LA FUNCIÓN DOCENTE

- Conocer los lineamientos estratégicos del establecimiento, como misión, visión, valores, objetivos.
- Conocer el funcionamiento del colegio y su estructura, dependencias e instancias jerárquicas.
- Conocer el reglamento interno del colegio y el reglamento de convivencia escolar.
- Conocer las normas y procedimientos internos y externos de contingencia y/o situaciones anormales, como acoso escolar, robos, violencia intrafamiliar, abusos sexuales, tráficos de drogas, entre otros.
- integrarse a las capacitaciones de manejo grupal y resolución de conflicto
- Conocer el entorno psicosocial del colegio, reconociendo los factores de riesgo en relación al alumnado.
- Manejo de elementos básicos de psicología infantil y de adolescentes.
- Conocer elementos básicos de prevención de riesgo y primeros auxilios, aplicados al entorno educacional.
- Manejo de la normativa de accidentes escolares.
- Manejo de elementos de comunicación (asertividad, empatía, retroalimentación, entre otros).

Criterios de Desempeño:

- 1. Implementar el reglamento de convivencia escolar, dentro del establecimiento educacional.
- 2. Monitorear la asistencia de los estudiantes y llamar a los apoderados
- 3. Velar por el orden y disciplina, de manera permanente, en situaciones tales como; la entrada y salida al recinto educacional, recreos, almuerzo, actos, entre otros.
- 3. Resguardar que el alumnado se encuentre dentro del aula en las horas que corresponden, a la realización de las clases.
- 4. Resguardar la disciplina de los cursos en los que se encuentre ausente el profesor.
- 5. Supervisar a los alumnos en todos los espacios del establecimiento, tales como; servicio higiénico, espacios apartados, entre otros, según lo establecido por la dirección del establecimiento.
- 6. Aplicar las sanciones correspondientes, respecto a las faltas que comete el alumnado, guiándose por el manual de convivencia escolar, del establecimiento educacional.
 - 6. Derivar los casos disciplinarios que no se encuentran contemplados en el reglamento de convivencia escolar, a la inspectoría general o a quien corresponda para que esta administre las sanciones del caso, a través de los instrumentos disciplinarios con los que cuente el establecimiento educacional.
 - 8. Inculcar a los alumnos hábitos sociales (autocuidado), tales como la limpieza, el orden, la responsabilidad, el respeto, entre otros; con el fin de mantener la convivencia escolar dentro del recinto educacional.
 - 9. Difundir las normas y reglas (instrumentos de gestión) del recinto educativo a los alumnos, con el fin de promover los hábitos que allí se establecen.
 - 10. Difundir las sanciones que son necesarias cuando no se cumplen los hábitos que se definen dentro del reglamento de convivencia escolar.
 - 11. Inculcar y reforzar valores sociales, orientándolos a las acciones diarias dentro del establecimiento educacional.
 - 12. Disipar dudas del alumnado respecto a las acciones correctas e incorrectas que se ejercen en convivencia con otros.
 - 13. Controlar que se cumpla con los hábitos mantención de aseo de las salas y ornato necesarios según los estándares definidos por el establecimiento educacional.
 - 14. Prevenir que los alumnos no porten elementos que atenten en contra de su propia seguridad y la de otros.
 - 15. Mediar en las situaciones de conflicto de los alumnos que se produzcan dentro del establecimiento educacional.
 - 16. Identificar y controlar a los alumnos que son víctima de acoso escolar, entregando sanciones que competan a su autoridad.
 - 17. Resguardar a los alumnos cuando estos son víctimas de intimidaciones y/o amenazas de parte de otros compañeros del establecimiento.
 - 18. Resguardar la integridad de los alumnos más pequeños dentro de los patios, al relacionarse con los alumnos de cursos más avanzados.
 - 19. Resguardar la entrada y salida de los alumnos en cada jornada de clases.

- 20. Identificar a los alumnos que son víctima de violencia intrafamiliar dentro de sus hogares, y derivar el caso a la autoridad correspondiente.
- 21. Aplicar las normas de seguridad ante las situaciones de emergencia, resguardando la integridad de los alumnos.
- 22. Encargarse que el retiro de los alumnos en horarios excepcionales, sea realizado por un tutor reconocido por el establecimiento educacional.
- 23. Controlar el consumo y comercialización, dentro del recinto educacional, de sustancias que atenten contra la salud de los alumnos.
- 24. Monitorear la llegada y salida de los estudiantes que ocupan el transporte escolar desde el establecimiento.

Responsabilidades y competencias del Asistente de la Educación: Auxiliar de servicios menores.

El auxiliar de servicios debe poseer tres competencias claves para desarrollar el cargo

Competencias	Competencias	Competencias
funcionales	trasversales	conductuales
 Administrar el uso de 	 Administrar un 	 Debe ser proactivo,
herramientas y	ambiente de	fortalecer el trabajo en
materiales de aseo	aprendizaje seguro a	equipo, mantener
 Asegurar higiene y 	través de su ejemplo de	buenas relaciones
ornato de las	responsabilidad y	interpersonales,
dependencias	trabajo	mantener una
educativas		comunicación efectiva
		y debe poseer
		autocontrol

Funciones

- 1. Mantener el aseo y ornato de todo el establecimiento educacional entendido como: salas de clases, oficinas, servicios higiénicos, comedor, laboratorios, talleres, gimnasios, enfermerías, bodegas.
- 2. Mantener aseo y ornato de pasillos, patio central, entrada principal, cancha, juegos de entretención.
- 3. Mantener los jardines y áreas verdes
- 4. Limpiar los vidrios, mesas, puertas, y espacios que sean necesarios para entregar un servicio educativo al estudiante.
- 5. Cuando sea necesario y a disposición de la autoridad educativa prestar servicio de estafeta.

Responsabilidades y competencias del Asistente de la Educación Recepcionista

El o la Recepcionista deberá poseer tres competencias claves para desarrollar el cargo

FU	NCIONALES	TRANSVERSALES			CONDUCTUALES		
A.	Orientar a los usuarios ya	A.	Actitud de respeto,	A.	Funcionario proactivo		
	sean padres y		administrando un	B.	Mantener buenas con		
	apoderados, familiares,		ambiente seguro a la		todos los integrantes de		
	autoridades educativas y		entrada principal del		la comunidad educativa		
	políticas, visitantes y/o		colegio a través su	C.	Mantener una		
	turistas que necesiten		ejemplo de		comunicación efectiva		
	información del colegio		responsabilidad y		con los integrantes de la		
B.	Controlar la entrada del		trabajo		comunidad educativa		
	colegio	В.	Mantener una actitud de				
C.	Vigilar la entrada		reserva en su trabajo				
	principal del colegio y	C.	Uso de vocabulario				
	llevar registro de las		adecuado y amable con				
	personas que ingresan y		las personas				
	que no sean funcionarios						
	y/o estudiantes						

- 1 Atender a los usuarios, consultado motivo de visita, entregando información solicitada, lugar de reunión o entrevista, indicaciones para llegar, e informando llegada de visitante a secretaría u otras personas, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento.
- 2 Responder los requerimientos de los usuarios sobre teléfonos institucionales y sus anexos, correos electrónicos institucionales y horarios de funcionamiento de cada estamento.
- 3 Mantener al día el registro de actividades y visitas al establecimiento.

Responsabilidades y competencias del Asistente de la Aula.

El Asistente de aula debe poseer tres competencias claves para desarrollar el cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
 Implementar un ambiente de aprendizaje en el aula. Apoyar los procesos pedagógicos 	 Administrar un ambiente de aprendizaje seguro a través de su ejemplo de responsabilidad y de trabajo. Mantener el cuidado y protección permanente de los estudiantes a su cargo. 	 Funcionario proactivo que fortalece el trabajo en equipo. Debe mantener buena relaciones con sus pares y con los estudiantes Debe ser el apoyo principal de los docentes que imparten clase en el curso a su cargo

- 1. Coordinar las actividades escolares con él o la docente del nivel.
- 2. Confección de materiales con docente del nivel y/o asistentes de aula
- 3. Recepción y despedida diaria de los estudiantes

- 4. Apoyo en actividades pedagógicas de aula y actividades extraprogramáticas.
- 5. Establecer los espacios de aprendizaje organizados a los ejes temáticos definidos por el docente para el nivel
- 6. Acciones de rutina de apoyo a las estrategias pedagógicas realizadas.
- 7. Cumplimiento de las normas establecidas y cumplimiento del plan integral de seguridad y emergencia del establecimiento.

Responsabilidades y competencias del Asistente de Párvulos.

El Asistente de Párvulos debe poseer tres competencias claves para el cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
 Implementar un 	 Administrar un 	 Ser proactivo,
ambiente de	ambiente seguro a	fortalecer el trabajo de
aprendizaje	través de sus ejemplo y	equipo, mantener
 Apoyar los procesos 	responsabilidad y	buenas relaciones y
pedagógicos en el aula	trabajo	una comunicación
 Apoyar la información 		efectiva y debe poseer
de hábitos en la		autocontrol para el
educación de párvulos		cuidado de los párvulos

- 1. Organiza los materiales de trabajo, distribuyendo mesas, disponiendo material deportivo, recreativo, tecnológico e instrumentos musicales de aula de acuerdo a la planificación de actividades pedagógicas y a instrucciones de la educadora de párvulos o docente del nivel.
- 2. Orienta a niños y niñas en el uso de espacio y materiales y materiales, dando instrucciones, ejemplos y demostraciones, comunicando turnos de uso e indicaciones para el cuidado de materiales, de acuerdo a la planificación de actividades y a instrucciones de la educadora de párvulos.
- 3. Acondicionar el aula y otros espacios educativos
- 4. Prepara material pedagógico, estimando cantidad de instrumentos necesarios para su confección.
- 5. Cumplimiento de las normas establecidas y cumplimiento del plan integral de seguridad y emergencia del establecimiento.
- 6. Adapta actividades de aula para estudiantes de diferentes ritmos de aprendizaje o con NEE.
- 7. Ajusta actividades de niños y niñas que se ausentan.
- 8. Formar parte del equipo de aula.

Responsabilidades y competencias del Asistente Encargado de Recursos Operativos.

Colegio Republica de Chile de Monte Patria

El Asistente de la educación con el cargo de Encargados de Recursos operativos y administrativos debe poseer tres competencias claves para desarrollar el cargo

	Funcionales	Transversales	Conductuales
•	Monitorear y mantener	*Administrar un ambiente	* Debe ser proactivo,
			fortalecer
	el Estado de	de aprendizaje seguro a	el trabajo en equipo,
	Infraestructura e	través de su ejemplo de	mantener buenas relaciones
	Instalaciones del	responsabilidad y trabajo	interpersonales, mantener
	establecimiento.		una comunicación efectiva y
-	Inventariar Los bienes		debe poseer autocontrol
	Perdurables del		
	establecimiento.		
-	Controlar la recepción y		
	entrega De materiales		
	adquiridos por diferentes		
	subvenciones.		

Funciones

- 1. Detectar y reparar cuando sea necesario anomalías de la infraestructura del edificio escolar, reponiendo los vidrios, reparando las puertas, cambiando chapas.
- 2. Abrir el colegio y sus dependencias para el inicio de cada actividad diaria
- 3. Atender las necesidades que se presenten fuera del horario de clases o días sábados y festivos cuando se requiera de hacer uso del edificio escolar
- 4. Elabora programa de reparaciones definiendo prioridades a realizar
- 5. Inventariar los bienes de la unidad educativa y mantenerlos al día según baja y altas de estos.
- 6. Recibir los materiales que se adjudican por diferentes beneficios o subvenciones escolares.
- 7. Hacerse cargo del resguardo de los materiales SEP y controlar su distribución según indicaciones de UTP
- 8. Colabora con inspectoría general y otros asistentes de la educación preparando y ejecutando tareas de mantención.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Aspiramos que los estudiantes que ingresa y hasta que egrese del colegio República de Chile, se caracterice por los siguientes aspectos:

- 1. Consiente de la importancia del respeto personal, social, colectivo y valoración con la diversidad del otro.
- 2. Ejercer una ciudadanía responsable valorado la identidad nacional, los símbolos patrios, la conservación de los recursos naturales de nuestra zona y de nuestro país, asumiendo responsabilidades en el rol que le compete como miembro de la sociedad.
- 3. Con proyecto de vida claro y alcanzable reconociendo sus intereses, habilidades, competencias en su contexto sociocultural para domar decisiones asertivas.
- 4. Con una clara aceptación de sí mismo, basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades descubriendo su identidad y su propósito de vida, con un fuerte espíritu autocritico y capacidad de resiliencia.
- 5. Con un sentido de pertenencia e identidad por el colegio que los acoge, los valora, lo quiere y los forma como personas.
- 6. Capaz de trabajar colaborativamente, para lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- 7. Los estudiantes fortalecen las actitudes y habilidades positivas frente a su proceso de formación integral
- 8. Que reconoce a toda la comunidad educativa como un centro de apoyo esencial para el desarrollo personal.
- 9. Con un desarrollo de sus cualidades personales en donde se destaque el cuidado por su salud física, emocional, espiritual y social.
- 10. Desarrollan sus habilidades sociales para afrontar el mundo académico y laboral
- 11. Consiente de la importancia de la educación como medio de la superación su condición social y cultural principalmente con una mirada hacia la educación superior con una perspectiva de superación personal y en búsqueda de una sana realización personal y social en los planos afectivos, económicos y y responsabilidad como ciudadano

.

PERFIL DEL PROFESOR

Los docentes del colegio República de Chile deberán poseer rasgos personales y profesionales que se conjuguen el siguiente perfil:

- 1. Personas integras y de sólidos principios morales y éticos, que se refleje en un comportamiento honesto, leal, trasparente, y que trabaje en post de la comunidad educativa.
- 2. Conocedor de la realidad familiar, social, afectiva y comunitaria de los estudiantes y capaz de establecer un ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y respeto.
- 3. Conocedor del Proyecto educativo del Colegio y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder el concepto de calidad de los aprendizajes de los alumnos reformulando su función de acuerdo a la contingencia
- 4. Responsable comprometido con el Proyecto Educativo
- 5. Competente, desde el punto de vista del conocimiento y preparación para ejecutar una intervención actualizada, pertinente y de relevancia social, especialmente en aspectos referidos al tratamiento de la diversidad en la población escolar; estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basada en la construcción de aprendizajes de calidad,
- 6. Comprometidos con las actividades de extensión cultural que el colegio programe durante el año escolar.
- 7. Exigente consigo mismo en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas
- 8. Capaz de trabajar en equipo e individualmente, lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- 9. Profesional con creatividad que busque constantemente sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 10. Profesional que se identifique con el colegio y su sello de identidad.
- 11. Capaz de ejercer y recibir una retroalimentación formativa permanente sobre su quehacer educativo, aceptando, y valorando las sugerencias que enriquezcan su desempeño profesional y personal
- 12. Actitud positiva frente a la actualización profesional permanente.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROFESIONALES, PARADOCENTES, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

Para cumplir con las tareas que demanda la labor pedagógica del colegio República de Chile y avanzar en los objetivos estratégicos de cada año, es necesario contar con asistentes de la educación que cumplan con las siguientes características:

- 1. Conocer del proyecto educativo en su conjunto, y las necesidades de implementación que se desprenden de los diferentes planes de intervención de mejora.
- 2. Personas íntegras y de sólidos principios morales y éticos, que se reflejen en un comportamiento honesto, leal, transparente, y que trabaje en pos de la comunidad educativa.
- 3. Plenamente conscientes de sus funciones, los límites de la misma y las interrelaciones que se desprenden de ella, conocedor de su rol en los logros de los objetivos estratégicos.
- 4. Que pongan al servicio del establecimiento y su proyecto educativo su calidad de profesionales en las diferentes áreas de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.
- 5. Ordenados, organizados y eficientes, al momento de optimizar los recursos humanos y materiales.
- 6. Capacitados para discernir y aplicar protocolos de actuación en lo que es más conveniente hacer para prestar ayuda necesaria a los niños y jóvenes.
- 7. Responsable de acuerdo a la normativa legal interna para la mantención y aseo general del establecimiento.
- 8. Respetuosos con las decisiones internas, comprometidos, meticuloso en las tareas asignadas y fiel representante del ideario institucional.
- 9. Representar los valores propuestos en el PEI, lo que identifican a todo miembro de la comunidad educativa, Colegio República de Chile

ANALISIS INTERNO

FORTALEZAS DEBILIDADES Espacios reducidos para que los ➤ 2 salas computacionales al servicio de los estudiantes realicen las actividades aprendizajes de los estudiantes recreativas y lúdicas > Talleres de inglés en las horas JEC en el primer SSHH insuficiente para la cantidad ciclo básico de funcionarios Planes normativos al servicio del PEI Patio central sin protección de sol > Oportunidades educativas como el sistema de teniendo en cuenta las altas educación de adulto en tercera jornada y el temperaturas de la zona a contar programa de validación de estudios del mes de octubre hasta abril ➤ Gimnasio remodelado al servicio de las clases Falta empotrar los de educación física y con programa abierto a la retroproyectores en las salas de comunidad fuera del horario escolar Coordinación interna programa PACE Falta de internet en las salas de Acciones y actividades para fortalecer la clases inclusión y diversidad con todos los integrantes Sala CRA pequeña que no permite de la comunidad escolar realizar las acciones que demanda Gestión de los recursos al servicio de la el MINEDUC necesidad del establecimiento a las actividades Computadores de uso de los diseñadas para el cumplimiento del plan de docente con muchas antigüedad y estudio priorizado sin capacidad de conexión a Distinciones de los estudiantes con mejores equipos tecnológicos que mejoren logros en el ámbito pedagógico y convivencia las prácticas pedagógicas. escolar espacio para docentes y el trabajo de preparación y elaboración de Transporte escolar gratuito para los estudiantes que residen fuera de la localidad material. de Monte Patria **OPORTUNIDADES AMENAZAS** ✓ Bajo porcentaje de asistencia anual de los ✓ Alianza con la universidad católica del norte a través del programa PACE estudiantes ✓ Aumento de la delincuencia en los alrededores ✓ Comunidades de aprendizaje con todos los docentes del colegio ✓ Falta de iluminación en los alrededores del ✓ Transporte escolar anual colegio Redes de apoyo OPD, HPV, CEPIS, ✓ Ubicación del colegio que es colindante a una CARABINEROS, DEM plaza pública sin separador de espacios

PLANIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones: corporal, instintiva, afectiva, cognitiva, trascendente, social y ecológica; brindando una formación académica de excelencia que disponga adecuadamente a los estudiantes para la educación superior y su futura vida laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, para que sean capaces de valorar y usar el conocimiento, la identidad y la cultura, fortaleciendo en ellos el pensamiento crítico y diverso que les permita comprender la importancia del cuidado de su entorno.

Aplicar los programas normativos vigentes y las actividades lectivas y no lectivas de las bases curriculares y planes de estudios vigentes, vinculando la formación académica con la formación en valores de cada estudiante.

Desarrollar las capacidades habilidades y destrezas necesarias en el uso de la tecnología e informática para integrar al estudiante a un mundo globalizado y cambiante.

Incentivar y fomentar la participación de la familia en el proceso educativo como eje fundamental de apoyo al proceso educativo

Fomentar el cuidado de la salud mental y física explorando el ambiente natural e incentivándolos a mantener una cultura de autocuidado frente a los riesgos que reviste los malos hábitos y las enfermedades que se convierten en pandemias mundiales.

PLAN ESTRATÉGICO

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión del currículo	Potenciar el liderazgo pedagógico y técnico en el Establecimiento a través de profesionales de apoyo a la gestión y progresión del currículo y la capacitación permanente en el contexto de un enfoque inclusivo, para fortalecer la organización de las prácticas pedagógicas, acompañamiento al aula, evaluación y retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando la implementación de las bases curriculares y el plan de estudio de todos los niveles que el colegio imparte.	
	Enseñanza aprendizaje en el aula	Fortalecer los lineamientos pedagógicos en el aula a través de la aplicación de estrategias diversas que permitan el desarrollo de la comprensión en las diferentes áreas del desarrollo cognitivo de nuestros estudiantes, incorporando actividades dentro y fuera del aula, con fines pedagógicos claros que propendan a la inclusión y a la mejora del clima del aula, favoreciendo a su vez, el logro de los objetivos de aprendizajes.	
	Apoyo al desarrollo del estudiante	Fortalecer los procedimientos y protocolos que permitan atender las necesidades y carencias educativas, sociales y culturales de nuestros estudiantes; como así también entregar las herramientas necesarias para desarrollar en ellos sus potencialidades y habilidades a través de talleres de fortalecimiento del currículo, trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos que ofrece el Establecimiento y así poder asegurar un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los integrantes de la comunidad educativa.	

	Liderazgo del director	Fortalecer los procesos formativos y académicos del establecimiento a través del PEI, promoviendo un trabajo colaborativo de liderazgo con una actitud proactiva y conocimiento efectivo del desarrollo de competencias y habilidades de funcionarios profesionales y estudiantes generando alta expectativas en el logro de los resultados.
		Velar por el logro de los objetivos de aprendizaje que demanda el sistema educacional
LIDERAZGO ESCOLAR		Planificación del establecimiento educacional orientado a la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes y otros objetivos institucionales y departamentales. 1.4 Mejorar los indicadores de la eficiencia interna.
		Coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa y su entorno para favorecer el logro de los objetivos institucionales.
		Coordinación con niveles superiores para la gestión oportuna de los recursos humanos, de infraestructura, de equipamiento y financieros.
		Asegurar la correcta implementación del marco curricular de los niveles de enseñanza que se imparte; pre-básica, básica, Educación Media H.C y Educación de adulto en su modalidad Decreto 257.
	Planificación y gestión de Resultado	Implementar el PEI acorde a la realidad del Establecimiento y las políticas educacionales con un enfoque inclusivo como herramienta que permita realizar una gestión que articule y oriente de manera coherente y eficaz los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos e instruccionales del establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación	Fortalecer las estrategias y procedimientos propuestos por el establecimiento para promover la formación espiritual y humana, ética y moral, afectiva y física de los estudiantes, a través de normas y protocolos establecidos que oriente el logro de los objetivos de aprendizaje Transversales y actitudinales promovidas por el marco curricular vigente y el PEI.	
	Convivencia escolar	Asegurar la permanente revisión y aplicación, con los miembros de la unidad educativa, el plan y normas de convivencias, para desarrollar una apropiación adecuada de los protocolos de actuación que promuevan un ambiente propicio de aprendizaje dentro y fuera del aula	

	Formación ciudadana y participación	Crear instancias de participación y vida ciudadana entre los alumnos, familia, centro de padres, consejo de profesores entre otros a través de talleres permanentes y jornadas de reflexión aplicando iniciativas y programas de intervención pedagógica para promover la correcta aplicación de los OAT
	Gestión de personal	Fortalecer los procedimientos y estrategias que permitan a los docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación, desarrollar competencias para un desempeño responsable, eficiente y eficaz, avalado por una evaluación interna y externa permanente con estándares de calidad, con el objeto de compensarlos a través de reconocimientos públicos y otorgación de horas, bonos económicos y entre otros.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de recursos Financieros y administrativos	Fortalecer los procesos de comunicación a toda la comunidad educativa para cimentar el sello institucional, los protocolos, las normas y reglas del establecimiento que permita un mejor conocimiento y cumplimientos de éstas, mejorando de esta forma la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
	Gestión de recursos educativos	Buscar la mejora constante en la utilización de los recursos educativos existentes y adquisición de otros que permitan el desarrollo eficiente de las diferentes metodologías en beneficio directo en el desarrollo de las habilidades y destrezas que el currículo prescribe.

GESTIÓN DE RESULTADOS	Resultados	Promover la Mejora los resultados de las evaluaciones externas: DIA, Prueba de admisión Universitaria teniendo como base los estándares comunales y regionales para establecimiento clasificados como medio bajo.	
		Mejorar los índices de promoción anual de los diferentes niveles de enseñanza que el establecimiento imparte. Elevar el logro de la cobertura curricular por cursos y asignatura asegurando el eficaz Mejorar el promedio de asistencia diaria de los estudiantes	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	МЕТА
Gestión Pedagógica	Aplicar el diseño de planificación articulando las asignaturas de los diferentes niveles del plan priorizado, a través del trabajo colaborativo y lineamientos comunes que promuevan las prácticas pedagógicas docentes para recuperar, mejorar, movilizar en forma ascendente los resultados de aprendizaje en un contexto pedagógico inclusivo y no sexista.	Trabajo colaborativo y de articulación entre los niveles de enseñanza a través de las comunidades de aprendizaje para la reactivación de los aprendizajes	Mejorar en a lo menos 2 puntos porcentuales resultado de las evaluaciones internas y externas demostrando un avance en las trayectorias de aprendizajes de los y las estudiantes
Liderazgo	Optimizar el plan de funcionamiento del establecimiento en todas sus áreas, a través del diseño de un instrumento de monitoreo sistemático y un liderazgo compartido que permita mejorar la eficiencia interna impactando de forma positiva en los aprendizajes y el bienestar general.	1.Fortalecimiento de los equipos de trabajo para compartir el liderazgo que permita el monitoreo y la toma de decisiones que apunten a la mejora educativa 2. Promoviendo y generando espacios de participación de los estudiantes y funcionarios en las áreas extracurriculares internas e externas para el desarrollo integral de los estudiante	El 100% de las prácticas administrativas, pedagógicas y de convivencia promueven avances en los resultados de eficiencia interna
Convivencia escolar	Promover prácticas de sana convivencia en el centro escolar; implementando estrategias que promuevan el respeto, conductas de autocuidado, convivencia digital y hábitos saludables para generar un ambiente seguro, justo y libre de discriminación que propicie el aprendizaje y el reconocimiento de las diversidades de todos los miembros del Colegio	1.Promoviendo y generando espacios de participación de los estudiantes y funcionarios en las áreas extracurriculares internas e externas para el desarrollo integral de los estudiante 2.diseño y calendarización de actividades colecticas e individuales que	El 100% de las prácticas de sana convivencia, propuestas por el equipo de convivencia escolar permiten avanzar y mejorar diariamente en el colegio, contribuyendo a generar un ambiente propicio para el aprendizaje, la autoestima y motivación escolar y como consecuencia obtener mejores logros en los

		aborden las necesidades socioemocionales, equidad de género y salud mental para garantizar un espacio de protección y bien estar socioemocional en la unidad educativa	resultados de la evaluación externa.
Gestión de Recursos	Optimizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante un plan de adquisición de recursos consensuado que responda a las necesidades de formación integral de la comunidad educativa para alcanzar las metas de aprendizaje en un contexto inclusivo y no sexista .	Definiendo y monitoreando roles y tareas acorde las competencias de los funcionarios que se ajuste a las necesidades del plan de trabajo que contribuya al cumplimiento de la mejora de los aprendizajes	El 100% de los recursos adquiridos permiten realizar las acciones programadas para el desarrollo profesional y técnico del establecimiento, mejorar la asistencia media de los estudiantes y garantizar los recursos humanos, materiales y financieros del establecimiento.
Área de resultados	Mejorar la eficiencia interna y reducir la brecha educativa a través del análisis y uso correcto de datos de las mediciones internas y externas, resultados académicos, informes financieros, reportes de asistencia y deserción escolar con la finalidad de recuperar y normalizar los procesos educativos.	Análisis y reflexión oportuna de los datos para la toma de decisiones que apunten a la mejora educativa integral del establecimiento.	El 100% de los recursos adquiridos permiten realizar las acciones programadas para el desarrollo profesional y técnico del establecimiento, mejorar la asistencia media de los estudiantes y garantizar los recursos humanos, materiales y financieros del establecimiento.

PLAN DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR

DIMENSION	INTENSIONALIDAD DE LA DIMENSION
LIDERAZGO	✓ Planificación diversificada
PEDAGÓGICO	✓ Apoyo al docente al aula
	✓ Monitoreo de clases
	✓ Consejos técnicos
	✓ Análisis y avance del plan priorizado
	✓ Aplicación del diagnóstico institucional de inicio, intermedio y de cierre
	✓ Análisis y actualización del Decreto 67
	✓ Fortalecimiento en la planificación del decreto 83 en Educación Básica
	√ Talleres de análisis del nuevo Marco de la buena Enseñanza
	✓ Intercambio pedagógico
	✓ Fortalecer el liderazgo pedagógico a través de profesores guías y lideres
	✓ Planes cortos de mejora en base al resultado del DIA
	✓ Apoyo al estudiante en riesgo de repotencia con plan de
	acompañamiento
	✓ Fortalecimiento de la lectura a través de un Plan lector
	✓ Articulación del CRA con las necesidades de apoyo a la lectura
	✓ Revisión del estado de avance del sistema evaluativo de acuerdo al anexo del Decreto 67
	✓ Participación en las jornadas comunales de jefes de UTP, orientadores y evaluadores
	✓ Intervención y asesoría a los docentes
Liderazgo	✓ Liderar el Proyecto Educativo institucional
214214250	✓ Articulación de los planes normativos
	 ✓ Atención a los requerimientos de matricula
	 ✓ Revisión de la asistencia de los estudiantes como eje de los aprendizajes
	✓ Articular los diferentes grupos de trabajo
	 ✓ Asegurar y monitorear la buena mantención del edificio escolar
	 ✓ Asegurar los espacios estos para la ejecución de las clases
	✓ Asegurar la documentación de la documentación de todos los
	estudiantes principalmente los requeridos cuando son egresados de 4° medio
	✓ Gestionar RRHH para coordinar al personal que trabaja en el Colegio para
	conseguir los objetivos y metas fijadas. Fomentar la implicación de familias e instituciones. Involucrar a las familias en el funcionamiento del colegio y fomentar la realización de actividades para conseguir una formación de calidad e integral y
	establecer una colaboración dinámica con aquellas instituciones que favorezcan el desarrollo de valores y conocimientos que mejoren el desarrollo escolar.
	 ✓ Realizar evaluaciones periódicas con el fin de comprobar que el
	funcionamiento del colegio sea el correcto.
	✓ Comunicar objetivos de forma adecuada, con la finalidad que todos los
	equipos de trabajo estén perfectamente informados de las metas a conseguir en un ambiente organizacional de confianza y optimismo.
	✓ Tomar decisiones eficaces, en base a la información entregada por los
	equipos de trabajo y todos actores implicados en todo proceso
	✓ Fomentar la mejora continua con más acciones que se lleven para
	promocionar una imagen del colegio como protector y que avanza en sus aprendizaje pero principalmente que forma integralmente a los estudiantes
Convivencia	✓ Acogida e inducción a estudiantes nuevos
escolar	 ✓ Fortalecer el cuidado de los espacios físico y de interacción del
	estudiante
	✓ Trabajo de una actitud o valor por mes y normas de convivencia
	✓ Actividades de la semana de la convivencia
	✓ La radio escolar al servicio de la buena convivencia

	 ✓ Destacar a los estudiantes por la superación personal y otras cualidades lograr las metas académicas y personales ✓ Conversaciones sobre convivencia en los consejos de curso ✓ Construir espacios de entretención para la tranquilidad, la reflexión y la
	autorregulación ✓ Actos de reflexión y reparación y mesas de trabajo para la buena
	convivencia
	✓ Charlas permanentes sobre salud mental y buena convivencia
	✓ Talleres de convivencia para estudiantes✓ Entrevistas familiares
	✓ Informe de desarrollo personal
	✓ Pauta de autoevaluación de desarrollo personal y social del estudiante
	✓ Encuesta para el buen trato aplicada a nivel de estudiantes y funcionarios
	√ Fomenta la responsabilidad para que los estudiantes que asumen responsabilidades
	✓ Estudiantes mediadores
	✓ Disposición de mesas en el aula para la discusión de temas de interés de los estudiantes
	✓ Padrinaje de estudiantes mayores a estudiantes menores
	✓ Apoyo a familias de estudiantes carenciadas
	√ Vista domiciliaria de estudiantes con baja asistencia
	✓ Visita domiciliaria para estudiantes con problemas de salud
	 ✓ Proyecto entre cursos y asignaturas ✓ Fomenta la presencia de los profesores en el patio durante los espacios
	de recreos
	✓ Desayuno de bienvenida a los estudiantes nuevos
	✓ Participación activa en los consejos escolares y equipos de gestión
	✓ Atención personalizada del estudiante que lo requiera
Gestión de	 ✓ Derivación a los organismos de apoyo como OPD, SALUD, JUSTICIA ✓ Se administran y organizan los recursos del establecimiento en función
Recursos	de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes
	✓ Se desarrollan iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
	✓ Se motivan, apoyan y administran el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
	✓ Se generan condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
	✓ Se nombra un encargado de administrar el plan de compra para los recursos obtenidos por concepto del plan de mejora
	✓ Asegurar que los recursos que se obtienen por las diversas vías de
	financiamiento se ocupan para mejorar los procesos educativos el desarrollo profesional
Área de	✓ Análisis de resultados académicos y administrativos para la búsqueda e
resultados	implementación de estrategias a corto, y mediano plazo
	✓ Análisis de la evaluación DIA como base de la elaboración de planes cortos de mejoras.
	✓ Revisión del proceso evaluativo de la aplicación de los planes priorizados
	✓ Análisis cualitativos y cuantitativos de los resultados anuales
	✓ Análisis y propuesta en base a los resultados de la Prueba de Admisión Universitaria
	✓ Revisión del plan de compra
	✓ Consulta a la comunidad educativa sobre el grado de aceptación de los procesos educativos ejecutados en el colegio
	I.

Acciones Pedagógicas claves para la reactivación de aprendizajes

USO DE I.A. PARA MEJORAR PROCESOS DE APRENDIZAJE

La inteligencia artificial en la educación ha emergido como una fuerza transformadora que redefine profundamente las prácticas educativas y abre nuevas oportunidades para docentes y estudiantes. La integración de la I.A. en nuestro establecimiento se iniciará a través de la contratación de plataformas de gamificación de aprendizaje y otras de apoyo al practicas docentes, creemos que su integración en el ámbito educativo redefiniera la manera en que enseñamos y aprendemos, ofreciendo herramientas que potencian la personalización del aprendizaje, optimizan procesos administrativos y amplían el acceso al conocimiento.

ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA GRUPAL Y PERSONAL

La Unidad Técnico-Pedagógica realizan asesorías Técnico-Pedagógica con la finalidad de evaluar y optimizar los Programas de Estudios vigentes, Apoyar técnicamente a los docentes en la aplicación adecuada del proceso evaluativo en el aula, evaluar y supervisar el perfeccionamiento que se realizan, Coordinar Talleres de autoperfeccionamiento y capacitación docente en el Colegio.

Estas actividades pedagógicas nos permiten realizar monitoreo permanente del proceso educativo, razón por la cual existe un horario y programación establecido en el calendario anual de actividades del Colegio. En el caso de las comunidades de Aprendizaje están estructuradas para que los profesores compartan experiencias pedagógicas experiencias docentes estos se reúnen una vez por semana. También es importante destacar que, en estos encuentros, a la Unidad Técnica Pedagógica le permite evaluar el uso del material bibliográfico, didáctico y tecnológico que el Colegio posee, debido a que hemos asumido que estas herramientas es un material transformador en la enseñanza, por lo cual debemos mejorar su uso integrándose al currículo, para que en definitiva optimice la motivación y la disciplina en los alumnos haciendo las clases más entretenidas y colaborativas.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR

Para la realización de este programa la Unidad Técnica Pedagógica en conjunto con la unidad de Orientación desarrolla un plan de ingreso, acompañamiento académico y disciplinario. a través del plan de ingreso y acompañamiento para mejorar los factores que inciden en los aprendizajes de los alumnos con bajo resultado académico. Es así que se realizan talleres de Hábitos y Técnicas de Estudios,, plan de acompañamiento, tutorías grupales y personales, entrevistas a padres y apoderados, charlas y talleres del uso del tiempo libre con la finalidad última de mejorar los estándares de calidad de los resultados académicos de los alumnos.

PROGRAMA CAMINO A LA UNIVERSIDAD

Como una forma de optimizar los resultados que los alumnos obtienen en los distintos subsectores, se adecuan los contenidos de acuerdo a las exigencias que implica el Proceso de Selección Universitaria PAES, se incorporan ejercicios tipo PAES. Esta modalidad se realiza en toda la Enseñanza Media especialmente en los 4º Medios. Además, como forma de reforzar este programa se implementa la articulación con el programa PACE con la Universidad Católica del Norte con quienes se accede a capacitación a los docentes y acompañamiento a los alumnos en el proceso previo a la prueba y de acompañamiento una vez que ingresan a la universidad.

PROGRAMA DE TUTORÍAS PEDAGÓGICAS

El establecimiento Educacional no se adhiere a las tutorías propuesta por el MINEDUC para el 2025, sin embargo dentro de los apoyos que necesitan los estudiantes se entregarán indicaciones especificas a los padres, hermanos o tutores de los menores rezagados en sus aprendizaje para que en su hogar exista un refuerzo educativo y que sea un trabajo de continuidad a la que realiza el colegio.

PROGRAMA DE HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIOS PARA RECUPERAR APRENDIZAJES

Para el desarrollo de este programa se considera la detección de los alumnos con problemas de rendimientos, vale decir, se realiza una vez que termina la primera programación de evaluaciones de cada semestre, detectando los casos que necesiten integrar este programa,

así como también aquellos casos que vienen de años anteriores y que necesitan reforzar algunas técnicas de estudios. Este programa deberá ser liderado por la UTP y acompañado por profesor de asignatura y los profesionales PIE. Una vez realizado el taller, se pretende que estos adquieran las habilidades y mejoren su rendimiento escolar, y si es necesario continuar con apoyo externo si fuera necesario.

INNOVACIONES PARA UN INGLÉS DE CALIDAD

Para el logro de los objetivos propuesto por nuestro Proyecto Educativo Institucional. Se imparte la asignatura de inglés desde el primer nivel de transición hasta cuarto año básico como taller en las horas de libre disposición. Además, se incentiva a que los docentes sigan incorporando a la enseñanza del idioma el uso de las TIC's, lo cual permitirá que el estudiante interactúe con el idioma inglés y la tecnología que está al servicio de los procesos educativos. Otra innovación importante es la presentación a la comunidad educativa de los trabajos realizados por los alumnos en clases, mediante exposiciones periódicas. También, la realización de programas radiales y cortometrajes realizados especialmente por los alumnos de 3° y 4° medio en donde se debe utilizar a los menos frases significativas en el idioma inglés

PLAN DE INVERSIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MEJORA Y COMPRAS			
DIMENSIÓN	NECESIDAD DE INVERSIÓN O GASTOS	PROCEDENCIA DEL	
		RECURSO	
Gestión	Material de uso pedagógico	 Fondos proyecto de 	
pedagógica	Tintas	mejoramiento	
	Material didáctico	Educativo	
	Material deportivo		
	Material lúdico		
	Material para impresión		
	Material de uso permanente de los		
	estudiantes		
	Asesorías técnicas para el desarrollo		
	profesional docente		
	Programas computacionales de apoyo al		
	estudiante		
	Material tecnológico de uso educativo		
	Material tecnológico para mejorar los		
	aprendizaje en el aula		
	Plataforma de gamificación para la mejora		
	de las asignatura de matemática y lenguaje a		
Lidovona	través de estrategias lúdicas ocupando la I.A.	- Fandas avalvasta da	
Liderazgo	Transporte escolar Material para impresión	Fondos proyecto de majoramiento	
	Material para impresiónMaterial de oficina varios	mejoramiento Educativo	
	 Material de oficina varios Costo de mantención de los consumos 	Fondos de FAEP	
	básico del establecimiento	Fondos de FAEP Fondos Pro-retención	
	Material tecnológico para mejorar la función	- Folidos Fio-reterición	
	del docente en el aula tales como		
	computadores, retroproyectores		
	Adecuación de espacio como sala de		
	contención para desregulación de los		
	estudiantes		
	Construcción de rampa de acceso a la		
	cancha o patio central		
	Empotrado de datas en salas de clases		
Convivencia	Material didáctico de apoyo	Fondos proyecto de	
Conversion	Colaciones para los estudiantes para	mejoramiento	
	entregar diferentes actividades programada	Educativo	
	Artículos de sonido para la radio escolar	Fondos Pro retención	
	Material de oficina	 Fondos subvención 	
	Traslado de los profesionales para visitas	general	
	domiciliarias		

	 Disposición de recursos para derivación a consultas médicas y otros profesionales de la salud 	
Recursos	 Horas para docentes con la finalidad de implementar las comunidades de aprendizajes, horas de apoyo a la función de profesor jefe, profesores de apoyo al aula. Fondos para cancelación de asignaciones por mayor responsabilidad. Mantención y reparación de los SSHH Reparación de luminarias de las salas y oficinas del colegio Mejoramiento de las dependencias de las PIE Construcción de bodegas para el resguardo de material que se adquiere por concepto de Plan de mejora Mejoramiento de kiosco escolar Mejora de los cestos de basquetbol del patio central Pintura de sectores de acceso al segundo piso Mejoramiento de sistema de seguridad del establecimiento a través de cámaras y alarmas Estudio de construcción de SSHH para los funcionarios para cumplir con norma establecida Reparación completa de SSHH del nivel transición 	 Fondos proyecto de mejoramiento Educativo Fondos mantenimiento Fondos subvención general

EVALUACIÓN PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO REPUBLICA DE CHILE

El proyecto educativo institucional, es parte de un proceso de evaluación continua y permanente, el cual se comprende de la siguiente manera:

- a. La evaluación como proceso permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.
- b. Las evaluaciones intermedias. Una vez por semestre. La característica de esta evaluación parcial; es decir, no requiere evaluarse la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.
- c. La evaluación final, al término del período escolar. Se hará una evaluación en conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

Evaluación de los objetivos estratégicos serán evaluados por el equipo de gestión y se cuantificara el estado avance.

Se realizarán encuesta de opinión a los alumnos y docente para medir la carga de trabajo, la ejecución de las clases.

Se consultará a las padres y apoderados el grado de participación y pertinencia de las actividades del colegio en relación al sello de nuestro establecimiento.

Se medirá el grado de participación de los integrantes del consejo escolar por su asistencia y los aportes que realizan en post de la mejora de los objetivos del establecimiento.

CARLOS DOMINGO CORTES VEGA DIRECTOR